

# EL GLOBO.

**SE SUSCRIBE:**  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Para Cádiz llevados á las casas ..... 18  
 Recogiendolo en el despacho..... 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

LUNES 14 DE MARZO DE 1842.

**PUERTO FRANCO.**

**ARTICULO I.**

En medio de tantas discordias, de nuestras funestas desavenencias y de los terribles resentimientos que tienen divididos y encarnizados á los partidos políticos, es por lo meros una satisfaccion y un consuelo el poder hablar de asuntos que ni irritan los ánimos, ni provocan desapoderadas y furiosas pasiones.

Ventaja no leve es al mismo tiempo, en época como esta, la de hablar de asuntos acerca de los cuales todas las opiniones están acordes, por lo menos en el círculo de publicidad á que muy principalmente nos dirigimos; esto es el de los habitantes de esta provincia.

Acerca de la posibilidad de que las solicitudes de este pueblo sean atendidas: acerca de las probabilidades de que vuelva á ser Cádiz Puerto franco estarán las opiniones poco acordes. Pero en cuanto á la justicia y á la conveniencia de esta concesion no puede, no debe haber en toda la provincia sino un solo parecer, una sola opinion. Y no hablamos de la conveniencia local, de la conveniencia notoria, indudable, evidente para los comerciantes, para los propietarios, para los vecinos, para esta poblacion entera, y para toda la provincia de la cual es el centro y la vida. Hablamos de otra conveniencia mas elevada, mas digna de respeto aun, y de ser atendida por el gobierno y por los legisladores. Hablamos de la conveniencia general, de la conveniencia pública, de la utilidad de la nacion entera que seria por la franquicia de nuestro puerto

favorecida sobre todo encarecimiento, y á pesar de contrarias, absurdas y ruines preocupaciones.

En cuanto á las probabilidades de que semejante solicitud sea atendida, no somos nosotros de los que mas gratas y lisongeras esperanzas alimentan. Por el contrario: nos son demasiado conocidas, hemos tocado demasiado de cerca los intereses y las preocupaciones contra los cuales se habrá de luchar para dejar de conocer que la oposicion será estremada, que la resistencia será obstinadísima, é inmensas las dificultades y los obstáculos que será preciso superar.

No lo decimos con el ánimo de desalentar á quienes han concebido la idea de elevar semejante solicitud al gobierno, ni mucho menos de quienes han de sostenerla y recomendarla. Bien está que empleen todos los medios que su posicion les proporcione: bien está que no perdonen esfuerzos á fin de lograr para este pueblo una concesion tan ventajosa. Nosotros no titubearémos en felicitarlos por el beneficio que habrán hecho á nuestro decaido comercio, á nuestra desgraciada poblacion, á Cádiz en otro tiempo tan próspero y floreciente como pobre ahora, y sombra de su antigua opulencia. Les felicitaremos, repetimos, si llegan á tener buen éxito sus pretensiones, pero es preciso decirlo con franqueza, no nos lisongeamos de un feliz resultado.

Toda solicitud que tenga por objeto libertar al comercio de la nacion de las trabas que le agobian y oprimen, será durante largos años, mal recibida por las preocupaciones envejecidas y favorables al antiguo sistema económico de los pai-

ses Europeos. Será mal recibida por los intereses que se han creado al abrigo y bajo la proteccion, ó por mejor decir á estímulos de este sistema. Será mal recibida por las industrias atrasadas que solo viven del monopolio: que todo lo tienen que temer de la concurrencia.

Pero á estos obstáculos generales contra todo innovacion económica, contra toda reforma en nuestro antiguo sistema comercial: á estas prevenciones contra todos los buenos principios de economía y de administracion; á esta tendencia monopolizadora de ciertas industrias y de ciertos intereses se unirian para combatir la concesion del Puerto-franco otras mil prevenciones absurdas: otras mil antiguas é infundadas preocupaciones, y sobre todo las rivalidades locales de cien pueblos y provincias. Cual, infundadamente, creará amenazada la prosperidad de sus puertos: cual invadido su comercio de consumo; cual se quejará del supuesto privilegio, cual del aumento del contrabando. A unos los cegará el interes, á otros la envidia y á los mas la ignorancia.

Volvemos á repetir que no enumeramos los inconvenientes con ánimo de arredrar á los autores y firmantes de la solicitud. Pero á quien ha de luchar bien le está conocer la importancia y poder de sus enemigos: la fuerza con que ha de combatir y la resistencia que ha de hallar. Bien está que conozcamos las dificultades y no supongamos hacedero y facil lo que es de suyo arduo y dificultoso.

Otro inconveniente prevenimos que ha de encontrar la solicitud á que nos referimos. Dificultad, en nuestro concepto, de grave peso, aun por sí sola.

Quando nuestro comercio eleva su voz en favor

**FOBBERTIN.**

**MATILDE.**

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

**Eugenio Sue.**

**PARTE TERCERA:**

CAPITULO XX.

==0==

**La vuelta. — (Continuacion.)**

Sorprendida de lo que acababa de decir Mr. de Roche-gune, le dije:

—Sin embargo, si alguno debe creerme, sois vos, porque os hablo con entera franqueza, no procuro con-honestar esta union con falsas apariencias. Podria decir-lo lo que diré á mis amigos... que la compasion por las desgracias, por los remordimientos de mi marido, que la exageracion de mis deberes me hacen obrar así; pero á vos os digo la verdad por brutal que sea... Ahora bien! si... si... lo amo con un amor que no puedo calificar... en hora buena... pero lo amo... esto es fatal, esto es involuntario, pero es cierto.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 508.

—Pero eso es infame, señora..... Pero yo os amo..... pero vos me habeis dicho que me amabais...

—Y quien os ha dicho que no os amo? Quien de los dos ha querido atentar á la pureza de las relaciones que no unian? No sois vos? Y porque en un momento de debilidad, de compasion, os escribí imprudentemente... Venid... era esta una promesa irrevocable?... No me habeis dicho vos mismo que, si á la la vuelta de vuestros viajes, no me hubierais hallado separada de mi marido, me hubierais manifestado honradamente el afecto que me teniais?... Nada ha cambiado... mi afecto hácia vos es siempre tan puro, tan fraternal. Además, quien tendrá derecho para vituperarme? Nuestros mismos amigos, en medio de su austeridad, no podran menos de aplaudirme por haber olvidado los agravios de mi marido, y de volver con él, cuando lo he visto infeliz y abandonado.

—Y bien! al menos decid eso... es tiempo aun... de no alejarme de vos para siempre; la humanidad, decidles esto, y comprenderé que la humanidad está hecha así, que halla el medio de burlarse hasta del mas admirable sacrificio por una pasion insensata... creeria que las almas mas nobles pueden, por un error fatal, sacrificarlo todo á la necesidad de ser admirados... al furor del heroismo... decid que por un sentimiento de austeridad os volvels con vuestro marido... os creeria... seriais siempre para mí la muger entre todas las mugeres, á quien he dedicado mi vida... como tantos otros tie-n en la exageracion de sus vicios..... Pero compadeciendods de nosotros dos no me digais que un amor irresistible os lleva á los brazos de ese hombre, no me digais que es vuestro marido, no lo es; su innoble conducta ha puesto entre vos y él una barrera insuperable...

Podéis tener respecto á él compasion, clemencia, bondad, todos los sentimientos en fin, excepto el amor.

—Y este es, sin embargo, el solo ó mas bien el mas vivo de los que me llevan á él, dije para poner un término á esta escena cruel. Sí, debeis despreciarme..... en él amo el primer hombre que ha hecho latir mi corazón; en él amo... á mi marido.... en él amo á mi amante..... sí, mi amante, y por eso quiero volver á su lado.

Mr. de Roche-gune ocultó la cara entre sus manos y permaneció silencioso por largo tiempo.

Luego en voz baja, y como si se estuviese escuchando á sí mismo:

—Esto es extraño! siempre me lo habia yo dicho... pero nunca lo hubiérais creído.... era preciso ver lo que estoy viendo.

—Qué tenéis? exclamé áustedada de ver su ademán. Qué tenéis?

—Pasa en mí un raro fenómeno, Matilde, continuó hablando consigo, sí... sí... mis esperanzas, mis convicciones caen lentamente... una á una... Caen como las ojas muertas de un árbol... y sin sentir pena á cada herida... En vez de un dolor vivo... es un frío estúpido, un embotamiento... no son las violencias de la cólera, de la desesperacion... no, es un desden amargo, mezclado de compasion dolorosa... Todo lo pasado de mi vida... que lo creia inalterable, se desplomó, se disipa, se borra. Vamos... crei que era mármol, que no podia perecer, la nieve que se derrite á los primeros rayos del sol... Lo repito... esto es extraño... ahora mismo... pensando que podia verme forzado á olvidar á esta muger tan adorada, esta sola suposicion me parecia un abismo que no podia contemplar sin desalentarme... Pues en este momento... en vez de

de sus desconocidos intereses: cuando pide protección para el consumidor, justicia para el tráfico; cuando solicita innovaciones en el sistema económico y reformas en los aranceles, cuando señala los graves daños, los innumerables perjuicios de las prohibiciones, hay preocupaciones que se resienten de estos clamores, é industrias que se sienten amenazadas, é ilegítimos intereses que se ven ofendidos; pero cerca del gobierno hay una mano poderosa, una influencia irresistible, que aunque con diverso fin, y movida por ageno interes, trabaja con empeño y perseverancia, por medios públicos y secretos, en favor de nuestros deseos y de nuestras pretensiones.

— Cuando nuestro comercio solicita, por ejemplo, la terminación de las prohibiciones, el ajuste de un tratado de comercio, é innovaciones favorables á la libertad mercantil, una nación que no es preciso nombrar, nación que no escucha la voz de otros intereses sino los suyos propios, pero que, en algunos casos, se mueve por un interes que siendo el suyo es exactamente idéntico al nuestro; una nación cuyo influjo es grande en todas las naciones del globo y mayor acaso que en ninguna otra en la nuestra despues de los sucesos de Setiembre de 1840; esa nación poderosa y diestra, une á nuestras solicitudes el influjo y los esfuerzos de sus agentes diplomáticos. En la cuestion económica mas grave de cuantas ha sido preciso resolver en España desde muchos años á esta parte; en la cuestion de los algodones el interes y los esfuerzos de esa nación han estado de parte de los buenos principios de comercio y de los verdaderos intereses de la nación. Y sin embargo, sabido es que hasta el dia tan inútiles han sido los esfuerzos de esa nación, como los clamores de nuestro comercio tan arraigado se halla el antiguo sistema de restricciones y monopolios!

¿Será tan favorable para nuestros intereses la influencia de esa nación en la cuestion de Puerto franco como en la de algodones? Nosotros creemos y entendemos que no: nosotros creemos que nos será adversa y desfavorable. Todo esto y algo mas que añadiremos en nuestro primer artículo servirá para esplicar la estension é importancia de las dificultades: servirá para dar á conocer la estension é importancia de los esfuerzos que será preciso emplear.

Pero si grande es la dificultad mayor es aun la conveniencia asi para nuestro comercio como otros ramos de industria: para Cádiz como para la nación entera. Ocasión tendremos de hablar largamente de esta conveniencia en nuestros siguientes artículos.

## COLEGIO.

### CONGRESO.

Sesion del dia 5.

A las doce y cuarto se abrió la sesion, y despues de darse cuenta del despacho, que no ofreció interes alguno, se entró en la órden del dia poniéndose á discusion el proyecto de ley de venta de bienes nacionales.

El señor Mendizabal presentó una proposicion incidental pidiendo que este proyecto vuelva á la comision para que le presente redactado de nuevo en vista de los datos y noticias que arrojen de sí los primeros ensayos de ley de 2 de Setiembre del año último sobre venta de bienes del clero secular y los primeros ensayos de la venta de estos bienes.

Sin embargo de haber manifestado el señor ministro de Estado que el gobierno no estaba dispuesto á que se tomara en consideracion, porque solo contribuiría á embarazar la discusion importante de este proyecto, el Congreso la tomó, y puesta á discusion la impugnó el señor Saenz, suspendiéndose por un momento la discusion para dar lugar á que el señor ministro de la Gobernacion leyera un proyecto de ley referente, segun nos pareció entender, á ciertas reformas que trata de introducir en la administracion de las provincias vascongadas.

Siguiendo la discusion pendiente defendió su proposicion el señor Mendizabal, que fué combatida por el señor Cantero.

Apoyando la proposicion el señor Conde de las Navas acusó al gobierno de falto de sistema, manifestandose por otra parte ingrato con los amigos que le apoyan presentando proposiciones análogas á la presente, y rechaza con el orgullo que lo ha hecho el señor ministro de Estado. Habiendo hablado en contra el señor Pita y en pró el señor Ayllón, y despues de declarar el señor ministro de Hacienda su oposicion á la proposicion, se declaró el punto suficientemente discutido aprobándose la proposicion incidental en votacion nominal por 65 votos contra 46.

El señor Obejero interpelló al gobierno sobre una órden que se dice ha dado al director del Tesoro para que se pague en Madrid los sueldos que disfruten los diputados que pertenezcan á clases pasivas, órden que contraria la independencia de que blasonan los diputados pertenecientes al actual Congreso, y que es ademas altamente ilegal. Contestóle el señor ministro de Hacienda que en aquel momento no podia decir los terminos en que estaba concebida esa órden;

fuese yo.... pero mi caracter es tal que el veneno mas sutil, el mas violento, no me es mas mortal que lo es el desprecio que se hace de mí cuando alcanzan á mis afecciones, por robustas, por vivaces que sean.

En seguida se levantó bruscamente.

—Ademas, dijo, la humanidad es la humanidad.... formada de oro y de cieno.... debería tener compasion de vuestro extravio pensando en las cualidades que lo disculpan.... no debería echar al viento del olvido y de la nada diez años de afecto santo y grande.... diez años de idolatría, de cul o.... pero no puedo.... me conozco, soy independientemente en todo, no puedo ver en vos sino una divinidad ó una muger vulgar.... mientras que os elevasteis sobre vuestro pedestal, os he adorado.... Ahora que descendéis de él infamemente, ahora que sois como las demas mugeres.... reniego de mis adoraciones pasadas.

—Así, le dije no sin pena, si hubiese cedido cuando me suplicabais que olvidase mis deberes.... el desprecio, sin duda, hubi- ra sido el pago de aquel sacrificio.... hubierais renegado de vuestras adoraciones pasadas.... porque, tambien entonces, hubiera yo descendido de mi pedestal.... Cedo á una inclinacion legítima.... y me despreciais.... ¿Y si hubiera cedido ó una culpable?....

Esta reflexion, al parecer, le hizo impresion; se quedó pensativo; y luego exclamó con una violencia que apenas podia contener:

—Os lo he dicho, hace mucho tiempo, que si dudaba de vos.... dudaría de mí.... Pues bien! ha llegado la hora.... dudo de mí y de todos.... Sí.... desgraciada de vos que habeis desconocido todas mis nociones del bien y del mal.... desgraciada de vos que podéis inspirar aversion cumpliendo un deber sagrado.... desgraciada de vos que podeis ser pervertida obedecien-

que trataria de enterarse, y vendria á dar la respuesta correspondiente en su dia; pero que debia tenerse presente que esta disposicion data desde el año de 37.

Esta respuesta del ministro produjo algunos ruidos, y el señor Obejero manifestó al señor ministro que la orden era de fecha 14 de Febrero de 1842.

Continuó despues la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para que los diputados y senadores que no se presenten en un tiempo dado á desempeñar sus cargos se entienda que los renuncian.

Hablaron en contra los señores conde de las Navas y Ceballos, defendiendo el proyecto el señor Domenech; y se levantó la sesion á las cuatro y media.

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

**ELIZONDO 1.º de Marzo.** Las guarniciones que en esta frontera cubria el regimiento provincial de Valladolid han sido relevadas por tropa de los regimientos de Zaragoza y Gerona. La mayor actividad se ve en las autoridades militares; y el Mochuelo tiene á raya á los carlistas de uno y otro lado de la frontera.

MADRID 9 de Marzo.

El general Rodil en vista segun dice de las maquinaciones que desde el extranjero amenazan turbar la tranquilidad del pais, ha espedido un bando en su cuartel general de Vitoria con fecha 5 del corriente cuyos principales articulos son estos:

Artículo 1.º Los que procedentes de pais extranjero fueren aprehendidos por las tropas del ejército de mi mando con las armas en la mano, sin pasaporte legitimamente espedido y retreadado por las autoridades de la frontera ó de la costa por donde se introduzcan, ú otro documento que legitime sus personas, direccion y procedencia, serán juzgados militarmente y pasados por las armas como conspiradores de hecho, segun previene el artículo 1.º de la ley de 17 de Abril de 1821.

En el artículo 2.º se establece el modo de formar el tribunal militar que ha de juzgar á los contraventores; y el 3.º dispone los trámites que han de seguir las causas hasta su terminacion.

Art. 4.º Ofrezco á todo individuo del ejército, de la milicia nacional ó paisano por cada uno de los enganchadores y seductores que aprehendan y presenten con los datos justificativos del delito á la autoridad militar mas inmediata, la cantidad de 500 rs. vn. que recibirá de la misma, mandando proceder á las correspondientes formacion de causa para la imposicion de la pena de muerte que establece el artículo 114, título 10, tratado 3.º de la ordenanza.

Art. 5.º Igual suma recibirá tambien el que aprehenda alguno de los emigrados en el extranjero que se introduzca desarmado en estas provincias sin la competente autorizacion, entregándose para ser juzgado por este delito á la jurisdiccion civil ordinaria.

do á un amor legítimo.... sí, desprecio aun menos la hipocresia del vicio que vuestra virtuosa impudencia.

Y se fué violentamente.

Era cosa hecha.... me despreciaba.... me odiaba.

Desde este momento se completó del todo mi sacrificio....

Conocí que su corazon me dejaba.... Me habia hecho cruelmente asistir á la agonía, á la muerte del amor y del aprecio que me tenía; no tenia dada alguna de ello, su corazon estaba vacío.... ¿quién lo ocuparía?

En este momento me atravesó el alma un pensamiento infernal....

—Y Ursula! exclamé, ¿iré á experimentar sus seducciones en él? ¿hora que está libre, irritado, ahora que cree en el mal, puesto que duda de mí.... ¿no se halla su alma quizá dispuesta para experimentar la fatal influencia de aquella muger?

—¿Y Emma... esta niña á quien he prometido este amor, Emma, que se muere sin este amor podrá alguna vez luchar con Ursula... sobre todo si Ursula ama apasionadamente?

¿Y abandonaré yo voluntariamente mi amor, por ver á esta odiosa muger.... ocupar el corazon de Mr. de Rohegune?

Lo confieso, los acontecimientos se habian sucedido de tal manera que ni por un instante habia pensado en la conversacion de Ursula y de Mr. de Rohegune en el baile de la ópera.

Si me hubiese ocurrido esta idea... hubiera quizá tenido la crueldad de sacrificar á Emma primero que arriesgar el ver á Ursula amada por Mr. de Rohegune.

(S. continuará.)

Art. 6.º El que presente un ladrón ó malhechor con los co aprobantes del delito, si no constare serlo por notoriedad recibirá 200 rs. vn. y el aprehendido será juzgado por la misma jurisdicción ordinaria.

Art. 7.º Los puestos del ejército detendrán á todo el que transite sin pasaporte ó carta de seguridad en donde se usen, y si el detenido correspondiese á la jurisdicción civil le remitirán á la misma.

—o—

Los periódicos de Valencia recibidos por el correo de hoy nada contienen que llame la atención. En aquella ciudad se gozaba de tranquilidad completa, si hemos de creer al *Diario Mercantil*, habiendo desaparecido el aparato militar que se desplegó despues del asesinato de Agramunt. Sin embargo algunas cartas se quejan de la inseguridad en que se hallan los habitantes de aquella ciudad, y sabemos de personas que no se atreven á salir de esta corte para trasladarse allí temiendo los asesinatos y otras tropelias que ocurren con frecuencia.

—o—

#### Carta de Cabrera al periódico La France.

Señor director: he leído en su periódico de usted un artículo en que se enumeran las causas que pueden haberme inducido á hacer un viaje á Paris y las razones que he tenido para no verificarlo. Las calumnias mas infames se han esparcido por algun tiempo respecto á mi conducta. Mucho se ha dicho, mucho se ha escrito sobre ella y muchas mentiras se han circulado; pero usted ha dicho la verdad y le doy gracias por haberme hecho justicia. Es cierto que á no ser por las instrucciones que he recibido de una autoridad á quien siempre respetaré hubiera ido á Paris á donde me llamaban negocios puramente personales y no por cosas políticas, en las cuales ni tomo ni quiero tomar parte. Puede usted hacer esta declaración en su periódico, seguro de que no será usted desmentido. Soy &c.—Ramon Cabrera.

—o—

Los periódicos de Cataluña no contienen noticias tan alarmantes como los correos anteriores. La partida del cabecilla Felip se compone de 27 hombres; á poco que se la ostigue desaparecerá.

—o—

#### Leemos hoy en el Eco del Comercio.

Con ocasion del debate suscitado en el Congreso estos dias sobre la real orden de 14 de Febrero, hemos sabido ayer que al distribuir á fines del mes anterior la paga que se dió á las clases, un senador y un diputado, de los comprendidos en el favor que establece aquella orden, se hallaron sorprendidos viendo que se les daba una cantidad extraordinaria que no disfrutaban hacia tiempo.

Como dichos señores ignoraban la orden del 14 de Febrero, dada de tapadillo lo mismo que la del 21 de Diciembre, preguntaron la causa de aquel aumento de metálico, y se les dijo que era por la preferencia que se les debía mediante la referida disposición de Febrero.

Con suma complacencia hemos sabido que estos dos señores reusaron tomar la paga, diciendo que era un privilegio sobre las demas clases, y que no podian acomodarse á participar de tal excepcion.

Razones de delicadeza nos impiden publicar los nombres de los señores á que hemos aludido, cuya modestia no quiere hacer alarde de una cosa justa; pero volvemos á exhortar á todos los señores que se hallan comprendidos en la orden de 14 de Febrero, á fin de que manifiesten al público que rehusan admitir cualquiera ventaja que por ella les venga. Entonces los que callan, si algunos callan, serán los que queden al público en triste descubrimiento.

A propósito de la discusion, hemos oido que despues de ella ha habido alguna escena en los ministerios, con motivo de los términos en que se redactó la real orden. Algo curioso se irá descubriendo.

—o—

No ofrecen grande interes las noticias de los periódicos portugueses recibidos hoy, que alcanzan hasta el 2 del corriente.

Segun la *Revolucion de Setiembre* parece que lord Howard (el embajador ingles) ha pasado al ministerio cartista una nota que le ha inquietado mucho; y aunque se ignora su contenido, créese que á ella se deben las protestas de mansedumbre y legalidad que aparecen en los diarios ministeriales.

El señor Aguilar, nuestro embajador cerca de S. M. F., llegó á Lisboa el 27 de Febrero.

—o—

Parece que se ha resuelto definitivamente que no se efectúe el viaje de S. M. y A. y el regente

del reino á Toledo, con objeto de celebrar allí la próxima semana Santa, segun se habia anunciado en los dias anteriores.

—o—

#### PRISION DEL PADRE CASARES.

Todos los periódicos de Paris se ocupan de este extraño suceso que cada cual comenta á su manera. Ya ayer anunciábamos esta noticia tomada de la *Presse* que la acompañaba de las siguientes líneas:

«Ocurren hechos muy graves de los cuales podria muy bien resultar el levantarse completamente el velo que oculta el origen y el fin de todos los rumores que corren hace algun tiempo sobre la conspiracion española. Ya hemos dicho que con semejante fantasmagoría se estaba encubriendo alguna maquinacion política, de la cual eran juguetes ó cómplices nuestros diarios, especialmente el *Constitutionnel*. Lo que hoy pasa, probará que no nos hemos engañado.

«Hemos hecho ver que el *Constitutionnel* ha tomado todos los hechos en que se apoyan sus revelaciones, y los ataques al gobierno que ha fundado en ellas, de los folletos de un capuchino español á quien el arzobispo de Paris ha recogido las licencias, y cuyos instigadores no eran conocidos. Habiendose desmentido formalmente al P. Casares á nombre de don Carlos en una carta publicada ayer en los diarios legitimistas, el *Constitutionnel* ha salido resueltamente á la defensa de aquel fraile, vivamente acusado por el mismo de quien se decia ser servidor. El *Constitutionnel* califica de absurdas las acusaciones de don Carlos contra el mismo, en cuyos escritos habia el periódico del centro izquierdo sus inspiraciones y en su celo por la causa de ese digno sacerdote, acusa al mismo don Carlos de favorecedor de la conspiracion.

«Pues bien: se nos asegura que el P. Casares acaba de ser arrestado por el gobierno, y que en las pesquisas hechas en su domicilio, se han encontrado papeles muy importantes, de los cuales resulta que el bueno del padre, tan partidario de D. Carlos, y que esparcia, en union con el *Constitutionnel*, los rumores de conspiracion, era agente secreto de Espartero.»

«Aguardaremos a estar en el caso de no ser desmentidos, antes de repetir lo que se dice sobre los descubrimientos hechos con la lectura de los papeles hallados al P. Casares; pero si estas voces se confirman, el *Constitutionnel* se acordará de lo que le anunciábamos en nuestro número del 24 de Febrero y se avergonzará, no hay duda, de la parte que ha tenido en la conspiracion del reverendo padre capuchino.»

Con igual fecha del 2 de Marzo escribian de Paris al *Correo*.

Con el padre Casares mandó prender este gobierno á un tal Salvador y á otros dos, agentes encañados en esta de figurar la fantasmagoría de conspiracion con que se ha metido tanto ruido. El encargado de negocios, Hernandez, se presentó al ministro de lo interior y luego al de negocios extranjeros para reclamar al Salvador. Desgraciadamente el director de la tramoya se ha escapado. Pero entre los papeles del P. Casares se han encontrado dos cartas de Hernandez que demuestran la confabulacion de este con el capuchino, el cual fué el primero en anunciar la coalicion carlo-cristina desmentida por Cabrera y por el mismo D. Carlos. La cosa pudiera muy bien engrescarse.

Ya en el *Moniteur Parisien* llegado hoy leemos:

«Creemos poder afirmar que no solo manuscritos sino folletos impresos se han encontrado en el domicilio del P. Casares, y que despues de su prision ha sido espujado el territorio francés.»

#### Correspondencia.

MADRID 9.

Las cosas van picando en historia y á fé á fé que tendrian ustedes razones para quejarse de su corresponsal si no entráse en esplicaciones tanto mas como que hoy como hoy los dias son siglos y que quien estaba ayer al cabo no sabe hoy de la misa la media.

Vamos al asunto; y el asunto del dia es el padre Casares, pero esto es cosa mas intinca de lo que parece y ustedes se habrán quedado en ayunas como ha sucedido en Madrid á la mayor parte de cuantos han leído los periódicos. Como yo ando con unos y con otros y como tengo buenas narices he seguido la pista y en resumidas cuentas, y en pocas palabras, lo que hay es lo siguiente:

El tal capuchinito que es un pájaro de cuenta

dió en la flor de publicar á principios de Febrero unos folletitos que cantan misterio y donde se habla por primera vez de la dichosa alianza de cristinos y de carlistas. Como él es tan buena pieza y tan conocido por los que andan en aquellas tierras, y como nadie sabe nunca á derechas por donde le sopla el viento, cada uno empezó á hacer conjeturas.

Los periódicos de la embajada metian candela, y echaban chispas prevaleiéndose de los tales folletitos. El gobierno no sabia que pensar y los mismos emigrados estaban llenos de confusiones. Los mas graciosos del caso y lo que ha tenido complicada la situacion por algun tiempo, ha sido lo siguiente. La gente de Bourges pensaba que el tal frailecito estaba de acuerdo con los cristinos y trabajaba de acuerdo con ellos. Por su parte en la calle de Courcelles creian que aquellos botafuegos salian de Bourges, y eran poco menos que escritos por el secretario del pretendiente. Así Tamariz se los atribuia á Castillo, mientras que los amigos de Cristina se los achacaban á don Carlos.

Y lo peor del caso no era sino que algunos páparos (porque los páparos abundan en todas partes y entre los emigrados hay mas páparos que en ninguna parte), algunos de escalera abajo, como iba diciendo, se fueron sin mas ni mas á la frontera é hicieron un buen número de simplezas.

Pero á todo esto don Carlos, ó por mejor decir, la Beira se cansó de aquellos manejos y salió con la pata de gallo de su carta contra el padre Casares y contra la soñada alianza que no fué poca fortuna. Los de la calle Courcelles que se encontraron con aquella pandorga, entraron entonces en cuenta. ¿Cómo es esto? pensaron ellos no es hombre que escribe á tonas y á locas. El padre Casares no trabaja por nosotros: creiamos que trabajaba por don Carlos y no hay tales carneros: pues entonces ¿por quien trabaja?

Supuesto que si el proyecto de alianza no habia salido de la calle de Courcelles, ni de Bourges creyeron que saldria de la embajada española. Se dieron ciertos pasos: se hizo la policia y ciertos son los toros.

El bueno del señor Hernandez con su figura de caricato, con sus fraques ridiculos y con su traza ramplona, se entendia segun parece, con un tal Salvador, y el tal Salvador con el padre Casares. El asunto tenia pelos y aqui fué Troya.

La gente de la calle Courcelles decidió que se diesen ciertos pasos en las Tullerías: porque efectivamente el manejo era denaciada maquiavelico y para las ocasiones son los amigos. Se hizo presente al gobierno francés que la corte desterrada de Courcelles era tan agena como la de Bourges á aquellos manejos y los desaprobaba completamente. Le hizo presente que aquellas intrigas eran de gran perjuicio para la Francia y para los españoles moderados, emigrados ó no emigrados.

Efectivamente los tales escritos del capuchino habian levantado una polvareda del demonio, no solo en los periódicos sino hasta en el Parlamento de Londres y en la cámara de los diputados franceses; y aquel gobierno se veia en un compromiso terrible con las diabluras del buen fraile: así es que dicho y hecho á pedir de boca: los datos de la policia francesa estaban de acuerdo con los de la reina madre; el asunto estaba claro y se decidió echarle la mano encima á aquel danzante en cuyo poder se encontraron (así dicen) dos cartas del zorrillo muerto de Hernandez.

Figurense ustedes si se alegraria el gobierno francés del desenbriñamiento y el papel que han hecho los periódicos que armaron la polvareda y hasta el mismo S. Roberto Peel que tan buenas tragaderas tiene en las cosas de España. Así es que las cosas se han puesto muy en claro; que los páparos que vinieron á la frontera si tienen una chispa de juicio caeran de su burro, como suele decirse, y que los periódicos del ministerio quedaran obligados á buscar otro pandero porque ya este no suena. ¿Qué les parece á ustedes la tal historita? Pues cuídalo que no es cuento.

Vamos á otra cosa. Les habrá á ustedes llamados la atención la muerte temprana del *Conservador*. ¿Quiere saber la causa? Pues es ni mas ni menos que en el partido moderado hay personas y personas sensatas que piensan que hoy como hoy, á este partido le está bien ver, oír, *a ar y guardar*. Al buen callar llaman Sanchito y las de unos dias vienen otros.

Lo que recomiendo á ustedes es que en su periódico desmintan á voz en grito todas esas paparruchas de Cabrera y de los *maritos* &c. Po que nunca hay tontera tan grande que falte necies con gañote bastante para zamparcelas y no sea extraño que algun majadero cometiese imprudencias fa-

vorables á los planes del gobierno.

Este anda mas apurado de lo que parece, porque si sus enemigos son pocos, los amigos han dado en hacerle exigencias desmesuradas. De los amigos me libre Dios, que de los enemigos me librare yo. Buena va la danza: buena va la danza. En el mismo momento en que se desvanecen las voces del complot es ministerio al agua. Pero unos y otros están interesados en hacer correr la noticia y entre bobos anda el juego.

**CADIZ 14 DE MARZO.**

No ha llegado aun el paquete de vapor ingles: luego que llegue nos apresuraremos á insertar las noticias extranjeras que contenga, asi las de Portugal, como las de Inglaterra y Francia.

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy—Gefe de dia: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batallon de la M. Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Por disposicion del tribunal de comercio de esta plaza, debe celebrarse á su presencia á las 11 de la mañana del Miércoles 6 de Abril próximo junta de acreedores á la casa que tituló Somera hermanos, para que hechos cargo de la solicitud que deduce don José Maria Retortillo, desistiendo de la sindicatura que se le confió, acuerden lo que estimen oportuno. Y se hace notorio para que los interesados asistan á dicho acto por sí ó por medio de legítimos apoderados. Cádiz 11 de Marzo de 1842.—Ricardo Le-Clerc.

La traslacion de Santa Florentina, virgen y Santa Matilde, reina.

El Jubileo está en la iglesia de San Lorenzo.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. m. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10½ S. O.	30,17.	N.E.	Clara.
Al mediodia.	14½ S. O.	30,18.	S.	Niebla.
Al p. el sol.	14 S. O.	30,18.	N.O.	Clara.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 6 y 4 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 3 y 33 min. de la madrugada. Primera baja á las 9 y 41 min. de la mañana. Segunda baja á las 3 y 48 min. de la tarde. Segunda alta á las 9 y 59 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
<b>Total.....</b>	<b>4</b>

**Parte mercantil.**

**Bolsa de Madrid del dia 9.**

Titulos al 3 por ciento á fecha, á 20 1/2: dos operaciones.....	1.400,000
Id. al 5 id. id., de 27 7/8 á 28 1/4: veinte y una operaciones.....	12.300,000
Id. id. á 1 prima, de 29 1/2 á 29: cuatro operaciones.....	1.600,000
Id. id. al contado, á 27 1/2: una operacion...	400,000
Certificaciones de deuda sin interes á 1/4 prima á 6 1/2: una operacion.....	2.000,000

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Bergantin ingles Warblington, c. W. Benson, de Gibraltar en 3 dias con mercancías, á don Clemente Danhan.

Bergantin idem Hebe, c. Samuel E. Partridge, de Cloucertes en 25 con carbon de piedra, á La Cabe y Echecopar.

Y varias embarcaciones menores.

Ha salido la fragata rusa Júpiter, c. Howgell, con sal para Eiseneur.

**Buques que estan a la carga.**

**Para las Islas Canarias.**

Saldrá á la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Cresa, casa de cinco Torres, número 135.

**Para la Habana.**

La polsaca española TERESA, su capitán don Antonio Oliver, sa drá á fines del corriente mes, y admite un resto de carga. Consignada calle del Torno de Candelaria, número 114.

**Para Buenos Ayres con escala en Montevideo.**

La hermosa y acreditada corbeta española Paquete Iberia, al mando de su capitán don Fernando Pastorino, dará la vela á la mayor brevedad. Tiene mucha parte de carga por cuenta de expedicion: admite el resto á flete solo para el primer punto; y pasajeros para ambos, á quienes ofrece las inmejorables comodidades de su magnífica cámara y el trato mas esmerado.—Se despacha por don Manuel Corvera, calle de Pedro Conde, núm. 32.

**Para la Habana con escala en Canarias y Puerto Rico.**

Recogerá la correspondencia el dia 1.º de Abril próximo el Correo marítimo núm. 3, su capitán don Vicente Pablo. Admite carga y pasajeros, á los que se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

**Para la Coruña y Santander.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PELAYO, su capitán don José Maria Travieso, por tener la mayor parte de su carga lista. Admite el resto y pasajeros.—Lo despachan los señores Martinez de Pinillos, plazuela de Candelaria.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz.

Del Puerto.

**EL SOL.**

Lunes 14.

11 de la mañana. | 12 de la mañana.  
1½ de la tarde. | 3 de la tarde.

Martes 15.

11½ de la mañana. | 12½ de la mañana.  
1½ de la tarde. | 3 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

**EL BETIS.**

**EL CORIANO.**

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 14.

12 de la mañana. | 10½ de la mañana.  
2½ de la tarde. | 1 de la tarde.

Martes 15.

12½ de la mañana. | 11 de la mañana.  
2½ de la tarde. | 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlucar y Sevilla el Miércoles 16 del corriente á las 11½ de la mañana

**Comunicacion entre Cadiz y el Havre de Gracia por buques de vapor.**

Los hermosos paquetes de vapor TAJO y AMSTERDAM, de 500 toneladas y fuerza de 250 caballos.—El primero de estos paquetes debe llegar del Mediterraneo del 30 al 31 de Marzo, y el segundo del 9 al 10 de Abril: y á las 24 horas despues de sus llegadas saldrán para el Havre de Gracia, haciendo solamente escala en Lisboa.—Admiten toda clase de carga y pasajeros para ambos puntos, y los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

**ANUNCIOS.**

El programa del setenario y procesion del Santo Entierro acompañado de bellas verificaciones al Descendimiento, Santo Entierro y Soledad de Maria, compuestas por distinguidos literatos, se halla venal en la imprenta de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, número 11.—San Fernando, Diaz, Sevilla, Alvarez.—Madina, Rosso.—Puerto de Santa Maria, Valderrama.—Jerez, Manuel Maria Gonzalez.

La fábrica de ATAÚDES y efectos funerarios de la plazuela de Jesus Nazareno conocida por la de los Trabajos, continua en el mismo sitio, y su director y dueño agradece á los favores que le ha dispensado y dispensa el público, seguirá como hasta ahora, sirviendo con el desinterés y celo que tiene tan acreditados.

La empresa de la plaza de Toros de esta ciudad, que no ha perdonado medio ni fatiga para poner el edificio en el mejor estado de brillantez cual corresponde á la cultura de esta hermosa poblacion, ha determinado verificar la primera corrida de los ochos que piensa dar por su cuenta en la temporada del presente año el Domingo de Pascua 27 del corriente (si el tiempo lo permite), en cuya tarde se lidiarán los toros que quedaron comprados el año próximo pasado para la funcion que se proyectó en obsequio á la venida de la serenísima señora duquesa de la Victoria, y son de la acreditada torada conocida vulgarmente por la del Barbero de Utrera, hoy propiedad del señor don José Arias Saavedra, para las demas están contratados los toros de las mejores ganaderías de Andalucía, y tanto en esta como en las otras, trabajará el famoso Francisco Montes, asistido de su lucida cuadrilla.

Se abre el abono para las 8 funciones en la oficina del teatro principal, calle del Vestuario, de 10 á 2 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde los dias desde el 15 al 23 del actual, advirtiendo que los 3 dias primeros se les conservarán sus localidades á los señores del año anterior por si gustan continuar, en la inteligencia que pasados dichos 3 dias se dispondrán de ellas en favor de los que las soliciten.

EN la calle de Juan de Andas, núm. 160, TIENDA DEL SOL, próxima á la calle Nueva, se ha recibido un hermoso surtido de mantillas, hules, y otros efectos á los precios siguientes:

Mantillas bordadas de bonitos dibujos, á 7, 7½, 8, 9, 9½ y 10 duros. Chaconales del reino de vara y tercia de ancho, á 4½, 5 y 5½ reales vara. Piezas de Bretaña contrachecha, á 25 y 26 reales pieza. Idem legítima, á 45, 50, 55, 58, 65 y 70 reales. Delantares de hule de bonitos dibujos, á 15, 16, 17 y 18 reales. Idem de seda transparentes, á 27 y 28 reales. Pañuelos de seda, á 17 reales. Medias de seda de patente, á 15 reales. Primavera negra de lana, á 7 reales vara. Ademas hay un hermoso surtido de tafetanes, sargas y rasos que se espondrán á precios sumamente cómodos.

**Neorama.**

Hoy Lunes se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la tercera exposicion, la cual constará de las siguientes vistas nuevas.

- 1.ª La Cartuja de Paria.
  - 2.ª Parte del interior de la iglesia de San Marcos de Venecia.
  - 3.ª Palacio del conde Buttera en la marina de Palermo.
  - 4.ª La entrada del bosque de Mantel, en los confines de la Suiza.
  - 5.ª El cementerio de Pisa.
  - 4.ª El paseo del duque de Lodi en Italia; cuya vista á pesar de haberse anunciado todos los dias de la anterior exposicion no ha estado de manifiesto por haberse quemado desde la primera noche.
  - 7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.
  - 8.ª y última. Un cuartel austriaco
- La semana próxima se cambiarán estas cuatro últimas.—Entrada 2 rs.

Editor responsable: M. J. de Uelés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97